Reflexiones Contables UFPS, 4 (2) 2021,Julio-Diciembre,ISSN:2665-5543 (En línea)

08

https://doi.org/10.22463/26655543.3593

Distribución de los recursos tributarios y su impacto en los programas de vivienda de interés social en Colombia considerando las NBI 2019, 2020 y 2021

Distribution of tax resources and their impact on social housing programs in Colombia considering the NBI 2019, 2020 y 2021.

Joaquín Ernesto Bryan-Jones

Estudiante del Programa de Contaduría Pública, joaquinernestobj@ ufps.edu.co, https://orcid.org/0000-0002-5901-906X, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

*Autor de Correspondencia: joaquinernestobj@ ufps.edu.co

Editado por la Universidad Francisco de Paula Santander

This is article the license CC BY NC 4.0

Recibido: Febrero 22 de 2021 **Aceptado:** Mayo 18 de 2021

Cómo citar: Bryan-Jones. J.E., (2021). "Distribución de los recursos tributarios y su impacto en los programas de vivienda de interés social en Colombia considerando las NBI 2019, 2020 y 2021". *Reflexiones Contables UFPS*, vol. 4, no. 2, 08-20.https://doi.org/10.22463/26655543.3593

Resumen

El presente artículo, tiene como objetivo conocer cuál es la distribución de los recursos tributarios y su impacto en los programas de vivienda de interés social en Colombia, considerando las necesidades básicas insatisfechas, a través de un reconocimiento de literatura indagando por medio de tesis, artículos, informes de entidades gubernamentales, datos estadísticos, revistas y bases de datos asociados los recaudos tributarios y a las necesidades de vivienda de interés social en Colombia, el cual, proporciona conocimiento de los valores de los recaudos tributarios de los años 2019, 2020 y 2021 al igual, que los valores asignados a la construcción de viviendas de interés social por el Gobierno Nacional para atender las necesidades básicas insatisfechas

Palabras clave: Necesidades Básicas Insatisfechas, Recaudo Tributario, Vivienda de Interés Social.

Abstract

The objective of this article is to know what is the distribution of tax resources and their impact on social housing programs in Colombia, considering the unsatisfied basic needs, through a literature survey by means of theses, articles, reports of government entities, statistical data, journals and databases associated with tax revenues and social housing needs in Colombia, magazines and databases associated with tax collections and social housing needs in Colombia, which provides knowledge of the values of tax collections for the years 2019, 2020 and 2021 as well as the values assigned to the construction of social housing by the National Government to meet the unsatisfied basic needs.

Keywords: Social Housing, Tax Collection, Unsatisfied Basic Needs.

Introducción

Cortés (2021) plantea un interrogante, si ¿"La pobreza mundial, es un problema de justicia para los países ricos"? una de las teorías que plantea allí es que la desigualdad y la pobreza en "los países más pobres" está originada desde "los países más ricos" por los grandes beneficios que obtienen a través de la élite de los más pobres y que ello, es originado además por injusticias planteadas dentro de la política de globalización.

Autores como, Alarco y Castillo (2020) han indicado que la alta desigualdad se puede determinar en la causa de los impactos económicos, sociales y políticos negativos. Es una afirmación conocida en muchos estudios económicos.

Esta afirmación, concuerda claramente con lo expuesto por Barkin (1998) quien desde su teoría describe cómo la acumulación de riquezas a favor de los que dominan el mercado mundial, desencadena la pobreza y con ello, el incremento de la brecha entre ricos y pobres.

Así mismo, Navarro (2006) en su escrito, "Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina", expone los elementos básicos del régimen de bienestar, a través de la producción y la distribución para crear un bienestar social; al hablar de régimen, se refiere a normas y políticas de estado que según Flora & Heidenheimer (1981) las personas de bajos recursos no deben ser vistos como futuros pobres que solo les queda buscar ayuda del estado, por ello se deben crear unas políticas estatales de seguridad social.

Esping, Andersen (1993) define entre varios modelos de bienestar social: un modelo Liberal, lo cual no ha hecho otra cosa que fortalecer el capitalismo y afianzar la posición del "rico más rico y el pobre más pobre".

En algunos países europeos, se tomaron medidas a nivel gubernamental para racionalizar la burocracia con el propósito poder ofrecer garantías en el orden social. Se estableció la obligatoriedad de un sistema de seguridad social a raíz de las protestas sociales que se generaron como exigencia en un Estado social de Derecho, así mismo en Estados Unidos, a causa de la Gran Depresión a inicios de 1930, creó los planes de seguridad social con el programa (Social Security Act) que le permitió designar recursos a las clases sociales más necesitadas, ello sirvió de ejemplo para otros países como el Reino Unido, donde se desarrolló un modelo de protección social (Social Security Act, s.f.).

"Para que el Estado pueda atender las necesidades básicas insatisfechas, los planes de distribución de recursos a la clase menos favorecida, se deben crear programas sociales, dentro los planes de desarrollo" (Maldonado, 2017).

La función de distribución de recursos, es una de las obligaciones de cada estado con el propósito de generar bienestar social e igualdad de derechos. La población infantil es uno de los segmentos importantes en esa distribución, no obstante, estudios revelan que la población infantil recibe menos recursos que los adultos, causando un alto porcentaje de mortandad infantil. (Molgaray, 2020; Gaitán, 1999).

Estudios de la CEPAL (2011) revelan que, en América Latina "10 millones de niños mueren antes de cumplir 5 años a causa de una o varias enfermedades que se han podido evitar". Dice el autor que, dichas muertes van estrechamente relacionadas a la pobreza, lo que se traduce en la falta de recursos y servicios esenciales que satisfaga la mera supervivencia

de los niños (CEPAL, 2011). Otros autores como Atuesta, Mancero y Tromben (2018). En su escrito "Herramientas para el análisis de desigualdades y del efecto redistributivo de las políticas públicas". Donde:

"Presenta una serie de herramientas que son clave para el estudio de las múltiples desigualdades socioeconómicas que caracterizan a los países de América Latina y el Caribe y el análisis del efecto redistributivo de las políticas públicas sociales y tributarias". (p. 7)

Cabe mencionar a Estrada (2010) en su escrito, notas sobre el neointitucionalismo plantea que, el capitalismo "solo constituye un soporte para la acumulación de capital." Entre los autores que coinciden en la misma teoría están: Garay (2002) Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social. debido a que, su investigación refleja que, más del 60% de la población se encuentra sumida en la pobreza". Así mismo, encontramos autores como: Garay (2003) "En torno a la economía política de la exclusión social en Colombia" y Giraldo (2007)

¿Protección o desprotección social?

Los cuatro países en América Latina que contribuyen más a la distribución de recursos a las clases sociales más necesitadas son: Brasil, Uruguay, Costa Rica y Argentina "El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina" (Lusting, 2017).

Fresneda (2007) enfatiza en la importancia de la medición de las necesidades básicas insatisfechas en América Latina, para fortalecer las políticas sociales de la región.

En Colombia son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (Secretaria del Senado, 1991).

Estudios recientes, alertan sobre la existencia en Colombia reformas tributarias dirigidas a gravar a las personas naturales más que a las empresas, a pesar de la baja participación de las personas en la distribución de los recursos provenientes de los impuestos (Acosta, Azuero y Concha, 2017).

Considerando lo anteriormente expuesto, el presente trabajo de investigación, busca identificar el recaudo total anual de tributos y su distribución de lo correspondiente al segmento de viviendas de interés social de los años 2019, 2020 y 2021 en Colombia, periodo para el cual se propone resolver la siguiente pregunta problematizadora ¿Cuáles fueron las inversiones en los programas de viviendas de interés social en Colombia, con base en los recaudos tributarios durante los años 2019, 2020 y 2021? Para dar respuesta a este interrogante, se requiere identificar, los recaudos tributarios y los recursos destinados para atender las necesidades Básicas Insatisfechas de viviendas de interés social en los años 2019, 2020 y 2021; realizar, un análisis del comportamiento porcentual de los valores recaudados en impuestos y los valores destinados a los programas de viviendas de interés social en años 2019, 2020 y 2021; el cual permitirá conocer la incidencia de la inversión social de los recursos del estado en el segmento de, viviendas de interés social VIS. Según Escallón, (2011).

La Ley 3 de 1991, creó el Sistema Nacional de Vivienda, estableció el subsidio familiar, reformó el Instituto de Crédito Territorial (ICT) como entidad responsable del tema

y dictó otras disposiciones que cambiaron sustancialmente la institucionalidad pública sectorial. El subsidio, como instrumento de financiamiento, vinculó el ahorro familiar y el crédito hipotecario y pretendió cambiar de forma importante el cuestionado rumbo de la política de vivienda existente hasta ese momento en el país. Por su parte, la política pública se apoyó en estrategias de mercado, la institucionalidad pública se contrajo para favorecer al sector privado y los esfuerzos se centraron en la aplicación del instrumento de financiación del subsidio familiar de vivienda. (p. 55).

Estudios de la CEPAL y otros autores, han hecho mención a los programas de vivienda de interés social (VIS) que vinieron a reemplazar a otros que no han cumplido su acometido. Tal como señaló Chiappe (1999), en su investigación, señalando que las políticas de vivienda de interés social en Colombia en los noventa, han sido un esfuerzo que el gobierno hace para subsidiar a más hogares por medio de ayudas económicas como subsidios, para satisfacer sus necesidades habitacionales.

Bermúdez y Carmona (2019) hacen una relación con factores sociales, indicando una "relación con la inversión social y el gasto fiscal", en la cual hacen énfasis sobre cómo el Estado crea estímulos y hace fácil la compra de vivienda debido a que con ello estimula la economía

Por su parte, Cardona (2010) analiza como la distribución social es un factor muy importante para el alcance de un bienestar óptimo de las personas en una nación. Así mismo, Junguito (2012) destaca en su estudio "Vivienda, economía y política" como la construcción de viviendas, constituye en un motivo reactivación de la economía y a la vez, proporciona un bienestar para los ciudadanos. Por otro lado, el Ministerio de vivienda (2020) señaló que:

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 reveló que el déficit de vivienda afecta a 5,1 millones de hogares colombianos, de los cuales 2,7 millones viven en suelo urbano y 2,3 millones en suelo rural (DANE, 2020). Las carencias rurales alcanzaron 80,9% (déficit cualitativo 57,2% y déficit cuantitativo 23,7%), mientras que las urbanas fueron de 24,8% (18,7% el déficit cualitativo y 6,12% déficit cuantitativo), lo que implica que las carencias de vivienda rural son el triple que las urbanas.

Acevedo y Montoya (2019) hacen referencia a los efectos positivos y negativos de las reformas tributarias sobre las empresas y sobre las personas. Aduce que, cuando es negativo afecta directamente a las personas más vulnerables.

Rivera (2016), para este autor, las asistencias hacia las personas en condiciones de necesidades básicas insatisfechas (NBI) han venido aplicándose, pero, son limitadas dado que llega hasta donde alcanzan los recursos. En este sentido, Castro, Restrepo y López (2020) indican que:

"La medición de las necesidades básicas insatisfecha de la población permite establecer políticas públicas adecuadas que detectan en qué condiciones se encuentran, y proporciona índices de mejoramiento de los mismos de manera eficiente a través de programas efectivas, en Colombia, esa situación ha mejorado de acuerdo a lo que se vislumbra en éste estudio."

Acosta, O., Azuero, F. y Concha, T. (2017). "La política fiscal, que debiera jugar un papel fundamental en una mejor distribución del ingreso, tiene profundas limitaciones que han sido objeto de análisis por diferentes misiones de expertos". En efecto, el desbalance estructural que ha padecido Colombia, entre los gastos e ingresos ha hecho difícil la inversión social, no obstante, se ha comenzado a trabajar para hacer un mayor esfuerzo en inversión de soluciones habitacionales. Otros autores que coinciden con la misma teoría,

son: Alarco (2014) y Rivera (2016) "presentan el prototipo de modelo de evaluación social para realizar inversión en las comunidades del entorno colombiano y así mejorar sus necesidades básicas insatisfechas".

Fundamentación Teórica

Recaudo de Impuestos: "Es un servicio que ofrecemos a Entidades Gubernamentales y a los contribuyentes, tanto Personas Jurídicas como Naturales, para que realicen de forma ágil y segura el recaudo y pago de los Impuestos a nivel nacional, Departamentales, Municipales y Distrito" DIAN.

Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

El DANE (S.f) en su sitio web oficial define las Necesidades Básicas Insatisfechas de la siguiente manera:

"La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela." (p.1)

Déficit de vivienda (DANE)

El DANE, determina el déficit de vivienda de la siguiente forma:

- Viviendas inadecuadas.
- Viviendas con hacinamiento crítico.
- Viviendas con servicios inadecuados.
- Vivienda con alta dependencia económica.

Teoría sobre la distribución de la riqueza

"La teoría marxista, concluiría que los beneficiarios del sistema serían los capitalistas que por su control monopólico tenderían no sólo a mantener sino a aumentar su tasa de ganancias, y los trabajadores también aquí terminarían por recibir un salario de subsistencia, definido por la cantidad de ingreso necesario para asegurar su manutención y reproducción. Los trabajadores no podrían aumentar su ingreso por encima del salario de subsistencia debido a la existencia del ejército de reserva de desempleados y la tecnología que contribuiría a que este proceso no se modificara". (Lusting, 2017).

Materiales y métodos

La investigación es de tipo descriptivo con enfoque cualitativo, por cuanto se basa en reflejar en términos numéricos y porcentuales, los recaudos de impuestos, la cantidad de recursos económicos asignados para los programas de vivienda de interés sociales, la relación entre el recaudo de los impuestos y la inversión social de estado y las necesidades básicas insatisfechas de los hogares colombianos de vivienda de los años (2019, 2020 y 2021). El diseño del estudio es documental por cuanto se basa en la revisión sistemática de bibliografía como fuentes primarias y secundarias, las cuales fueron obtenidas de Google académico, Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE; Dirección de Impuestos y Aduana Nacional –DIAN.

Haciendo uso de las palabras clave: Recaudo Tributario, Vivienda de Interés Social, Necesidades básicas Insatisfecha, de donde identificaron 50 referencias bibliográficas, artículos, científicos y recopilación de datos estadísticos. Para el análisis de la información, se organizó en Excel a través de tablas y gráficas estadísticas que representen el número de hogares y por número de personas estudiadas.

Recaudo de impuestos de los años 2019, 2020 y 2021

Conforme a lo señalado por el periódico El Tiempo en línea, el mejor año para el programa de Viviendas de Interés Social (VIS), fue el 2019 (Eltiempo.com, 2019). Ahora bien, las Viviendas de interés social se clasifican en 2 tipos, las de interés social (VIS) y las de interés social prioritario (VIP). Dada la limitación de datos sobre la inversión en viviendas se han considerado, para este estudio sólo los datos relacionados al VIS, aportados por el Ministerio de Hacienda. Minhacienda (2020)

Las VIS se definen como "aquella que reúne los elementos que aseguran su habitacionalidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción cuyo valor máximo es de ciento treinta y cinco salarios mínimos legales vigentes (135 SMLM)" (Minvivienda, 2021)

De otra parte se tiene que, según datos del Ministerio de Hacienda en su informe de Memorias de Hacienda 2019-2020 se tiene la inversión en Viviendas de Interés Social (VIS) fue de $66.633 millones para un total de 170.877 viviendas, beneficiando a 5930 personas (Minhacienda, 2020, p.40).

Así mismo, del Ministerio de Hacienda en su informe de Memorias de Hacienda 2020-2021 se tiene la inversión en Viviendas de Interés Social (VIS) fue por un lado de $69.076 millones para un total de 931 hogares, y por otro lado $62.890 (Minhacienda,2021,p.30).

En este sentido, se tiene que el monto total invertido aproximadamente desde 2019 al 2021 es de $135.709 millones para un total de 171.808 viviendas aproximadamente. Las tablas a continuación muestran el recaudo tributario para el periodo 2019-2021, y la inversión en viviendas de interés social para los mismos años.

En la gráfica 1 se aprecia el recaudo total de impuestos, la variación de los valores caudados y la variación porcentual correspondiente a cada año del periodo 2019, 2020 y 2021.

Gráfica 1. Recaudo total de impuestos de 2019, 2020 y 2021 en Billones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de las memorias del Ministerio de Hacienda (2021)

En la gráfica 1, se aprecia que la recaudación de impuestos ha venido creciendo en estos 3 últimos años, existiendo una variación porcentual entre el 10% y 20% interanual, lo cual reafirma la tendencia positiva en cuanto a los recaudos de impuestos.

En este caso, se desea observar, si la inversión de estos recursos que han venido creciendo ha venido aumentando también en inversiones para, viviendas de interés social. Comportamiento de la inversión social del país para el periodo 2017-2021

Comportamiento de las necesidades básicas insatisfechas de los hogares colombianos para el periodo 2017-2021

En la tabla 1, se aprecian datos de las Necesidades Básicas Insatisfechas, así como el componente vivienda, según datos aportados por el DANE a partir del Censo de Población y Vivienda (2018).

Tabla I. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Censo Nacional de Población 2018

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

Colombia, Principales Indicadores CNPV 2018. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) total, cabecera, centros poblados y rural disperso, a nivel nacional y departamental.

	Necesidades Basicas Insatisfechas por Categorias %						
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
TOTAL NACIONAL	24,38	9,15	10,71	10,36	8,02	2,82	6,49

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Información correspondiente a personas residentes en hogares particulares. Fecha de actualización: 25 de noviembre de 2019".

La Tabla I, refleja las Necesidades Básicas Insatisfechas en cuanto a Viviendas de Interés Social de los colombianos, la cual ubica el NBI en promedio en un 24.38% a nivel nacional. Así mismo, el componente vivienda se ubica en 10.71%.
DANE (2019).

Inversión social y las necesidades básicas insatisfechas de los hogares colombianos.

En la tabla II, se aprecia que la inversión en vivienda de interés social creció en $65.333 millones de pesos, lo que representa una variación del 1,98% entre los años 2019 al 2021

Tabla II. Inversión en Viviendas de Interés Social Entre (2019 – 2021), Cifras en Miles de Millones de Pesos.

INVERSION EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL 2019 - 2021			
AÑO	INVERSION EN VIVIENDAS	VARIACION EN MILES DE MILLONES DE PESOS	VARIACION %
2019 - 2020	66.633		
2020 - 2021	131.966	65333	1,98%

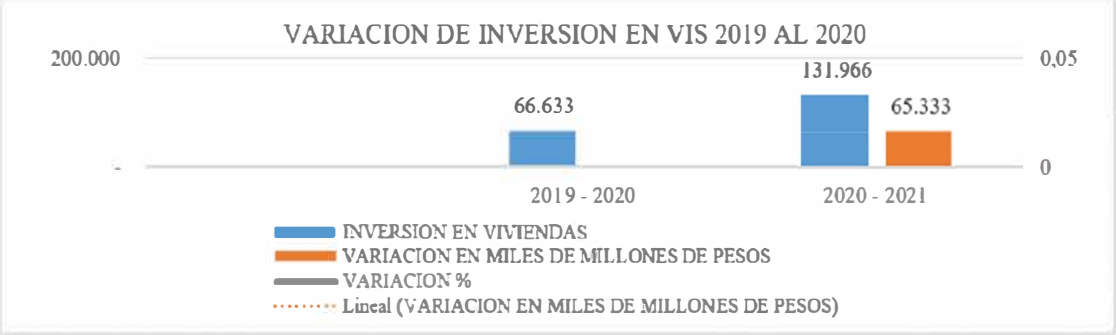

Grafica 2. Variación de inversión en VIS (2019-2021) en miles de millones de pesos

Conclusiones

Finalmente se puede decir que, si bien Colombia ha venido mejorando en la recaudación de impuestos y en sus índices de inversión social, en términos generales, la tendencia en la distribución de los tributos hacia las viviendas de interés social viene creciendo a partir de 2019 como lo muestran los datos en las tablas que reflejan estadísticas reales extraídas de los informes de Memoria de los años 2019-2020 y 2020-2021 del Ministerio de Hacienda, los informes del DANE y otros entes del Estado por medio de sus instituciones encargadas. Los recaudos tributarios y los recursos destinados para atender las necesidades Básicas Insatisfechas de viviendas de interés social en los años 2019 fueron: recaudo por valor $136,40 billones de pesos; en el año 2020 se recaudaron $157,87 billones de pesos con una variación de $21,47 billones de pesos, y el recaudo del año 2021 fue por un valor de $173,70 billones de pesos con una variación de $15,73 billones de pesos más que el año anterior. Un análisis del comportamiento porcentual de los recaudados en impuestos nos muestra que, hubo un incremento del 18,8% entre los años 2019 y 2020; y entre los años 2020 y 2021, hubo un incremento del 1.10%; los valores destinados a los programas de viviendas de interés social en años 2019-2020 fueron por $66,663 billones de pesos y entre los años 2020-2021 fueron por valor de $131,966 billones de pesos, con una variación de $65,333 billones de pesos, con una variación porcentual del 1,98%, un resultado que permitirá conocer la incidencia de la inversión de los recursos del estado en el segmento de viviendas de interés social (VIS).

Referencias

Acevedo, J.A & Montoya, S. (2019). *Reformas tributarias y sector vivienda: un análisis al caso colombiano.* [Tesis de Pregrado, Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria].https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tda/587/Reformas%20tributarias%20y%20sector%20vivienda.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Acosta, O., Azuero, F. & Concha, T. (2017). El ingreso y su distribución en Colombia. Hogares o empresas: ¿quién debe tributar? https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43129/S1701024_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Alarco,G.(2014).Participaciónsalarialycrecimiento económico en América Latina 1950-2011. Revista CEPAL, 113, 1-42. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36958/RVE113Alarco.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Alarco, G. y Castillo, C. (2020). Índice de desigualdad y crecimiento económico en América Latina. Investigación Económica, 79(314), 106-134. https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2020.314.76350

Atuesta, B., Mancero, X. y Tromben, V. (2018). Herramientas para el análisis de desigualdades y del efecto redistributivo de las políticas públicas. Santiago: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43678/S1800511_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Barkin, D. (1998). Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable. México: Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo. ISBN: 9687671041. https://portalacademico.cch.unam.mx/sites/default/files/riqueza.pdf

Bermúdez, A. y Carmona, J. (2019). Vivienda de interés social en Colombia y su relación con la inversión social y el gasto fiscal. [Tesis de maestría, Universidad de Manizales]. https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/5759/VIVIENDA%20DE%20INTERES%20SOCIAL%20Y%20SU%20RELACI%C3%93N%20CON%20LA%20INVERSI%C3%93N%20SOCIAL%20Y%20EL%20GASTO%20FISCAL.pdf?sequence=1

Cardona, A. (s.f.). Gasto Público Social Colombia 2000-2010. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Econmicos/Gasto%20P%C3%BAblico%20Social%20Colombia%202000-2010.pdf

Castro, A., Restrepo, L. & López, A. (2020). Experiencia de medición del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en barrios en proceso de invasión en Aguachica, Cesar. Revista Facultad De Ciencias Económicas, 28(2), 109-119. https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/4913

CEPAL. (2011). Mortalidad y salud. https://www.cepal.org/es/subtemas/mortalidad-salud

Chiappe, M. (1999). La política de vivienda de interés social en Colombia en los noventa. CEPAL. http://hdl.handle.net/11362/5287

Corredor Dimas, L. A., & González Alfonso, J. F. (2017). Análisis de las necesidades básicas insatisfechas para la primera infancia en la planeación de una ciudad con calidad de vida en Bogotá. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1124&context=economia

Cortés Rodas, F. (2021). ¿Es la pobreza mundial un problema de justicia para los países más ricos? Estudios Políticos, (60), 48-70. Epub July 01, 2021.https://doi.org/10.17533/udea.espo.n60a03

DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda. Bogotá: DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018

DANE. (s.f.). Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi

Escallón, C. (2011). La vivienda de interés social

en Colombia, principios y retos. Revista de Ingeniería, (35), 55-60. https://ojsrevistaing.uniandes.edu.co/ojs/index.php/revista/article/view/149

Esping, A. (1993). Los tres mundos del estado del bienestar. Valencia. Edicions Alfons El Magnanim. http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/152/2014/03/Esping-Andersen-Los-tres-mundos-del-Estado-del-bienestar.-Derechos-y-desmercantilizacion.pdf

Estrada, J. (2010). Notas sobre el neointitucionalismo.

Flora, P. (1981). The Development of Welfare States in Europe and America (1st ed.). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781351304924

Fresneda, O. (2007). La medida de necesidades básicas insatisfechas (NBI) como instrumento de medición de la pobreza y focalización de programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4816/S0701027_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gaitán, L. (1999). Bienestar Social e Infancia: La distribución social de los recursos sociales. Intervention Psychosocial, 8(3), 331-348. https://journals.copmadrid.org/pi/archivos/50641.pdf

Garay, L. (2002). Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social. Talleres del Milenio, Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, PNUD. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D3C1868DF205257D0E00216B75/%24FILE/repensaracolombia1.pdf

Garay, L. (2003). En torno a la economía política de la exclusión social en Colombia. Revista de Economía Institucional, 5(8), 15-31. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D3C1868DF205257D0E00216B75/%24FILE/repensaracolombia1.pdf

Giraldo, C. (2007). ¿Protección o desprotección social? Ediciones Desde Abajo. https://www.academia.edu/19775934/_Protecci%C3%B3n_o_desprotecci%C3%B3n_social

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed.). McGraw-Hill. https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf

Hernández, C. (2018). *La inversión social de organizaciones del tercer sector en Colombia: una investigación cuantitativa con base en el mapa social del Departamento de la Prosperidad Social-DPS*. [Tesis de Magister, Universidad Externado de Colombia]. https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/8f9b4282-ea17-482a-b60b-bcfb619eb5c2/content

Hommes, R., Díaz, E. & Sarmiento, L. (1996). Salto social, equilibrio político. Análisis Político, (27), 75-79. https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74496

INFOBAE. (2021). En Colombia hay más 3100 proyectos de vivienda nueva conozca cuantos aceptan subsidio. https://www.infobae.com/america/colombia/2022/02/23/en-colombia-hay-mas-3100-proyectos-de-vivienda-nueva-conozca-cuantos-aceptan-subsidio/

Ley 1537 del 2012. Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones. 20 de junio de 2012. Diario Oficial No. 48467. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1683011

Ley 1955 de 2019. Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por

Colombia, pacto por la equidad. 25 de Mayo de 2019. Diario Oficial No. 50.964. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30036488

Lizarazo, L. (2020).Las VIS tuvieron el mejor año en la historia: minvivienda. El tiempo. https://www.eltiempo.com/economia/viviendas-de-interes-social-469464#:~:text=La%20instituci%C3%B3n%20se%C3%B1al%C3%B3%20que%20en,119.000%20viviendas%20de%20inter%C3%A9s%20social

Lusting, N. (1982). Algunos aspectos teóricos sobre la distribución del ingreso. Estudios demográficos y urbanos, 10 (3), 386-398. https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/326

Lusting, N. (2017). El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina. Una aplicación del marco metodológico del proyecto Compromiso con la Equidad (CEQ). Trimestre Económico, 82(3), 493-568. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2017000300493&script=sci_abstract

Maestre, Y. (1997). La pobreza en la costa atlántica según necesidades básicas insatisfechas 1985-1993. Económicas CUC. https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/6854/La%20Pobreza%20en%20la%20Costa%20Atlántica%20según%20necesidades%20básicas%20insatisfechas%201985-1993.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Maldonado, P. (2017). Modelo de distribución de recursos para los gobiernos autónomos municipales: el caso de la coparticipación tributaria. [Tesis de grado, La Paz, Universidad Mayor de San Andrés] https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/12417/T-2276.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Minhacienda. (2020). Memorias de Hacienda 2019-2020. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/rty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-141437%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Minhacienda. (2021). Memorias de Hacienda 2020-2021.https://minhacienda.gov.co/webcenter/rty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-170581%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Ministerio de Vivienda. (2020). política de vivienda de interés social rural documento técnico. https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2020-11/anexo-i.-politica-publica-de-vivienda-de-interes-social-rural.pdf

Minvivienda.(2021). VIS y VIP. https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/vis-y-vip

Molgaray, D. (2020). La técnica de grupo guiado de investigación en ciencias sociales. Particularidades sobre su uso con niños y niñas. Hologramática, 32(3), 31-53. https://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/1914/hologram32_v3_pp31_53.pdf

Montesino, L., (1996). Martha C. Nusbaum y Amartya Sen (compiladores), La Calidad de Vida, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1998, 588 p.polis revista latinoamericana. https://journals.openedition.org/polis/8073?lang=en

Naciones Unidas. (2011). Mortalidad en la niñez: una base de datos de América Latina desde 1960. http://hdl.handle.net/11362/1425

Navarro, M. (2006). Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina. Desacatos, (21), 109-134. https://www.redalyc.

org/pdf/139/13902108.pdf

Rincón, M. (2021). La estructura de la propiedad de la tierra y su relación con la inversión social local en Colombia, 2000-2010. Universidad de Antioquia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/20121/4/RinconMariana_2021_EstructuraPropiedadTierra.pdf

Rivera, D. (2016). *Prototipo de modelo de evaluación social para realizar inversión en las comunidades del entorno colombiano y así mejorar sus necesidades básicas insatisfechas y aumentar su nivel de vida.* [Tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas].Archivo Digital. https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/4671/RiveraRodr%C3%ADguezDiegoAlonso2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Rivera, D. (s.f.). Prototipo de modelo de evaluación social para realizar inversión en las comunidades del entorno colombiano y así mejorar sus necesidades básicas insatisfechas y aumentar su nivel de vida. http://hdl.handle.net/11349/4671

Sánchez, G., Santos, D., Fuentes, R. & Garavito, A. (2020). Gestión de riesgos en fundaciones ejecutoras de proyectos de inversión social, utilizando el enfoque PMI. https://docplayer.es/213150534-Gestion-de-riesgos-en-fundaciones-ejecutoras-de-proyectos-de-inversion-social-utilizando-el-enfoque-pmi.html

Secretaria del Senado. (1991). Constitución Política de Colombia. http://www.secretariasenado.gov.co/constitucion-politica